I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

00242

DECRETO EXENTO N° _____
LA CISTERNA

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE 28 ENE 2011

VISTOS: El D.L 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 del 19 de Octubre de 2007 y sus modificaciones, y lo dispuesto en Articulo 1.7.10 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: La solicitud remitida por el Departamento de Patentes Comerciales, la que revisada se ha comprobado que cuenta con los requisitos y exigencias legales para la aprobación, lo dispuesto en le Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales.

DECRETO:

1.-APRUEBASE la solicitud de Patente Comercial que a continuación se indica, autorizando el giro propuesto por el contribuyente:

NOMBRE	: SERVICIOS ALIMENTICIOS LTDA
RUT	: 78.367.610-9
DIRECCIÓN	: AVDA. AMERICO VESPUCIO N° 33 LOCAL 218
GIRO	: EXP. DE PASTELES, MASAS DULCES HORNEADAS, EMPANADAS, PAN, CECINAS, PRODUCTOS LACTEOS, EXP. DE EMPAREDADOS FRIOS, CAFÉ DE MAQUINA, BEBIDAS, CONFITES, HELADOS
S.I.I	: 522090

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL LA CISTERNA

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

JMC/POF/ SGB/cyc